

COMUNICACIÓN

20251030038095

7200
CE7214

Ocaña, 29 de Septiembre de 2025

Señor(a)
NILSON CHOGO CACERES
KDX 203-020 VRD MEXICO - VDA MEXICO
Teléfono 3114321156
Correo Electrónico
Río De Oro, Cesar

Referencia: N° de cuenta: 470269-2

Radicado número: 27761756 de 11 de Septiembre de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	470269
PETENTE:	NILSON CHOGO CACERES
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27761756 11/09/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030038095 29/09/2025
Fecha de fijación:	24/10/2025
Fecha de desfijación:	30/10/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): NILSON CHOGO CACERES

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El Señor Nilson Chogo con cédula número 88.279.317 y teléfono celular número 311 432 11 56, en calidad de propietaria, requiere el cambio urgente, un poste el cual colapso porque en varias ocasiones se había reportado una poda y al caer él árboles cayó sobre las redes partió el poste y las redes están caídas, el usuario tiene 8 días sin servicio. Punto de referencia cerca la tienda la comunal.

Se permite comunicar:

Estimado Señor Nilson Chogo, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud referente al cambio urgente de un poste que colapsó, CENS S.A. E.S.P. informa que se ha normalizado el servicio en la Vereda México mediante la reposición de una estructura en mal estado.

Para tal fin, se instaló un poste de fibra de 8 metros y 750 kg de resistencia, ejecución que fue realizada el día 20 de septiembre de 2025 bajo la Orden de Trabajo número 597589.

Lo anterior se comunica con el fin de dar cumplimiento a su solicitud y garantizar la continuidad del servicio.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con

condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



MARIA FERNANDA BAYONA AREVALO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A